

Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión ordinaria de 15 de abril de 2025

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).
D. Pedro Martínez Córdoba por D^a. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).
D^a. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).

D^a. María del Mar Fuentes Chaves por D^a. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)

D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).
D^a. María García Gómez por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota (no adscrito).

A través del sistema de videoconferencia:

D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto)

D^a. María de los Ángeles Carpio Pérez (no adscrita).

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:00 horas del día quince de abril de 2025, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

Con carácter previo al inicio del debate, la Sra. García Gómez manifiesta queja por lo que considera un abuso del ejercicio de la conexión telemática.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para la “Actualización de la aportación municipal por utilización de la obra del Complejo Deportivo Municipal de “La Aldehuela”, para el periodo enero a diciembre de 2025.”

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta y de los informes evacuados durante la tramitación del expediente.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención de los concejales no adscritos, del Grupo Mixto y del Grupo Socialista.

4. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

5. Ruegos y Preguntas.

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y ocho minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión ordinaria de 15 de abril de 2025

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)

SRA. COCA SÁNCHEZ (Grupo municipal PP)

SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)

SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)

SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP)

SR. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)

SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)

SR. GARCÍA MEILÁN (Grupo municipal PSOE)

SR. RIVAS SERRANO (Grupo mixto)

SR. PEREZ DE LA SOTA (Concejal no adscrito)

SRA. CARPIO PÉREZ (Concejala no adscrita)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento), SR. GARCÍA ALCALDE (EPE Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo).

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:30 horas del día anteriormente señalado y reunidos telemáticamente el Sr. Rivas Serrano y la Sra. Carpio Pérez y presencialmente el resto de asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, previo al examen de los asuntos del orden del día, se aprueba por unanimidad el borrador del acta remitido de la sesión anterior de 15 de abril de 2025.

1. DAR CUENTA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICO ARTÍSTICA DE 28 DE MARZO DE 2025.

La Sra. Sánchez Sánchez se interesa por los siguientes asuntos:

- Asunto 10, barandilla Iglesia San Cristóbal. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que se informa favorablemente la retirada para un mejor tratamiento y mantenimiento de ese espacio.

- Asunto 8, climatización biblioteca Gabriel y Galán. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que se informan favorablemente las instalaciones porque no afectan a la imagen del edificio.

- Asunto 13.4, proyecto Asadería 21. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que se autoriza el rasgado para recuperar el hueco que hubo en su momento. Se informa que el proyecto está a disposición.

- Asuntos 11, Incorporación al catálogo en el marco del Plan especial de protección de la Ciudad Vieja y 12, aplicación disposición transitoria ordenanza de rótulos. Se informa que quedan sobre la mesa para sesiones venideras debido al tiempo que requiere su tratamiento.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

2. SOJOI S.L. SOLICITA LICENCIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN SITA EN PZ PONIENTE Nº 29 (27/2023/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

Se incorpora la intervención a los asuntos dos y tres por referirse a ambos por igual:

Se interesa la Sra. García Gómez por el número de vivienda y plazas de garaje así como por el estudio arqueológico. Señala el Sr. Andrés Holgado que son dos viviendas y que la demolición se vincula al proyecto de sustitución por normativa lo que requerirá el desarrollo posterior en un proyecto de ejecución con estudio arqueológico para la remoción de terrenos que autorice la Comisión Territorial de Patrimonio.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

3. SOJOI S.L. SOLICITA LICENCIA URBANÍSTICA PARA PROYECTO BÁSICO DE SUSTITUCIÓN DE EDIFICACIÓN SITA EN PZ PONIENTE Nº 29 DE SALAMANCA (76/2024/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

Se incorpora la intervención a los asuntos dos y tres por referirse a ambos por igual:

Se interesa la Sra. García Gómez por el número de vivienda y plazas de garaje así como por el estudio arqueológico. Señala el Sr. Andrés Holgado que son dos viviendas y que la demolición se vincula al proyecto de sustitución por normativa lo que requerirá el desarrollo posterior en un proyecto de ejecución con estudio arqueológico para la remoción de terrenos que autorice la Comisión Territorial de Patrimonio.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

4. CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS JARA S.A. SOLICITA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA AMPLIACIÓN DE OFICINAS EN NAVE SITA EN AV LASALLE Nº 107 (60/2024/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COLOCACIÓN DE LOS REPOSTEROS CON LOS EMBLEMAS DE LA JUNTA DE SEMANA SANTA EN LA FACHADA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN LA PLAZA MAYOR DE SALAMANCA (24/2025/INFG). DAR CUENTA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

6. D. F.R.G SOLICITA SEGREGACIÓN DE LOCAL CON OBRAS DE ADECUACIÓN Y POSTERIOR CAMBIO DE USO A DOS VIVIENDAS Y LOCAL SITO EN CL NORTE Nº 9 (86/2025/DROB). DAR CUENTA.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

7. EXPEDIENTE PMVU: CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN A FORMALIZAR POR EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA Y LA SOCIEDAD "GESTIÓN DE INMUEBLES ADQUIRIDOS, S.L." EN EL ÁMBITO DEL SECTOR "LAS MALOTAS" DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SALAMANCA (3/2025/IGUR). DAR CUENTA RESOLUCIÓN APROBACIÓN INICIAL.

Exponen sucintamente el Sr. García Alcalde y el Sr. Andrés Holgado el asunto, indicando que el convenio pretende sentar las bases con el propietario mayoritario para desarrollar el sector mediante los instrumentos de planeamiento (ordenación detallada en el Plan Parcial) y de gestión urbanística (proyectos de reparcelación y urbanización) que determinarán los costes de urbanización y las parcelas que puedan revertir al Ayuntamiento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

La Sra. García Gómez se interesa por el resto de parcelas, indicando el Sr. García Alcalde que serán de los titulares que les correspondan en el proceso reparcelatorio.

El Sr. Pérez de la Sota plantea las siguientes cuestiones:

- El convenio plantea la conveniencia de la modificación del Plan Parcial como un acuerdo obligacional.

Manifiesta el Sr. Presidente el interés municipal en el desarrollo de este sector para la obtención de parcelas de amplias dimensiones más adecuadas para usos logísticos e industriales, siendo más factible el acuerdo con el propietario mayoritario.

- El Ayuntamiento asume los costes de urbanización sobre una previsión de cesión de parcelas que actualmente no están suficientemente detalladas y considera que hubiese sido más oportuno esperar a que GIA, Sociedad de Unicaja, regularizase la titularidad registral.

Señala el Sr. García Alcalde que la asunción de la condición de urbanizador permite al Ayuntamiento un desarrollo regular y ordenado del sector y permitirá que se incremente el porcentaje de propiedad municipal en el sector, considerándose ello muy beneficioso si bien es cierto que la correlación de costes de urbanización y valor de parcelas revertidas, se conocerá con mayor exactitud en el marco de convenio posterior, una vez redactados y conocidos los instrumentos de gestión urbanística.

La Sra. García Gómez se interesa por los plazos de la actuación. Manifiesta el Sr. Presidente que se trata de un proceso lento que requiere de la aprobación de varios instrumentos urbanísticos por lo que no se puede precisar con exactitud un plazo que podría estar entre uno y dos años.

La Sra. Sánchez Sánchez manifiesta que supone más inversión para el Ayuntamiento por lo que pide que se gestione y lidere adecuadamente.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

INFORMACIONES VARIAS

El Sr. Presidente informa sobre la evaluación de impacto patrimonial de la Plaza de los Bandos:

Informa el asunto conforme a la documentación gráfica expuesta, indicando que se pondrá a disposición de los miembros de esta Comisión.

Señala que la evaluación tiene por objeto establecer las reglas de juego que determinen los atributos y valoración de cada uno de ellos para la reforma de la plaza y, por tanto, para realizar el proyecto por lo que se han realizado estudios de diversa índole como el histórico, el sociológico, sobre biodiversidad o el arquitectónico.

Con ello se ha elaborado el documento para orientar cuál es la idea del concurso que es más adaptable a todos esos aspectos o reglas de juego con las prescripciones y consideraciones que hiciere el jurado del concurso e incorporando las que el área de medio ambiente y el servicio de movilidad puedan sugerir en los aspectos que le competen; igualmente las consideraciones derivadas de la consulta ciudadana en su día realizada.

Señala el Sr. Presidente que una vez se tenga el proyecto, este requerirá aprobación de la Unesco por lo que, entiende, que es clave en el desarrollo de los trabajos de elaboración y confección del proyecto, ir de la mano de los responsables que tienen que dar el visto bueno final por lo que se seguirán por parte del Ayuntamiento manteniendo reuniones con el grupo de trabajo conformado con el Ministerio de Cultura e Icomos, representante de Unesco en

España, al que se pretende incorporar a la Dirección General de Patrimonio de Castilla y León.

La Sra. García Gómez se interesa por las posibles subvenciones que pueda tener. Manifiesta el Sr. Presidente que, en principio, con el presupuesto municipal. Recuerda el Sr. Andrés Holgado que para la redacción de la evaluación de impacto patrimonial se obtuvo una subvención ministerial.

El Sr. García Meilán se interesa por la intervención de esta Comisión. Señala el Sr. Presidente que, a medida, que se vaya impulsando el procedimiento se irá dando información.

La Sra. Sánchez Sánchez señala que el tema de las excavaciones es una asignatura pendiente. Manifiesta el Sr. Presidente que se ha partido de manera consensuada de un estudio del departamento de historia del arte de la Universidad, expuesto en el grupo de trabajo de 2018 en el que estaba el Sr. Antolín Montero. Que, no obstante, está abierto a las consideraciones que pueda realizar en su condición de experta en la materia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. García Gómez se interesa por:

- Estado de solar en Plaza del Campillo. Se consulta.
- Incidencias en fachadas Iglesia de San Julián. Se toma nota.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:40 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

La presente acta se aprueba en la sesión de la Comisión de Fomento y Patrimonio celebrada el día 29 de abril de 2025. Y certifico.

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2025**

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales:

D. Ángel Molina Martínez (telemática)

D^a Miryam Rodríguez López (presencial)

D. Luis Sánchez Arévalo (presencial)

D. Pedro Martínez Córdoba (presencial)

D^a Mar Fuentes Chaves (presencial)

D^a Elvira Sánchez Sánchez (presencial)

D. Fidel Francés Sánchez (presencial)

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (telemático)

D. Alejandro Pérez De la Sota (presencial)

D^a M^a Ángeles Carpio Pérez (telemática)

Interventor:

D. José Joaquín González Masa (presencial)

Secretario:

D. Andrés García Camazano (presencial)

Asisten:

D. Francisco Muñiz Hernández, Director de Área de Régimen Interior (presencial)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y cinco minutos del día 15 de abril de 2025, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

Se hace constar que por problemas técnicos no es posible escuchar el audio de la conexión telemática de D. Ignacio Javier Rivas Serrano, que previamente informa al Presidente de la Comisión que su voto respecto a los puntos 1 y 4 del orden del día es: a favor.

1. Lectura y aprobación del acta de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior celebrada el día 08 de abril.

Se aprueba el acta con el voto a favor de todos los concejales presentes.

2. Dar cuenta del expediente incoado sobre el Informe de Intervención sobre las cuentas justificativas y anticipos de caja fija concedidos en el Ayuntamiento de Salamanca. Ejercicio 2024 (expediente nº 51/2025 OP)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de dar cuenta del informe de la Intervención Municipal sobre las cuentas justificativas y anticipos de caja fija concedidos en el Ayuntamiento de Salamanca en el ejercicio 2024. En dicho informe la Intervención no ha puesto ninguna objeción a las justificaciones, pero como lo marca el régimen jurídico que regula el control interno de las entidades del sector público hay que dar cuenta.

La Comisión se dio por enterada.

3. Dar cuenta del expediente incoado sobre el Informe de las resoluciones adoptadas durante el ejercicio 2024, contrarias a los reparos efectuados por Intervención, y omisiones de fiscalización producidas durante el citado ejercicio (expediente nº 52/2025 OP)

El Presidente de la Comisión expone que también se trata de un expediente para dar cuenta como todos los años del informe de las resoluciones adoptadas en el ejercicio anterior contrarias a los reparos de la Intervención y omisiones de fiscalización, no constan anomalías. Se ha enviado el listado pero todos los expedientes están a disposición de los concejales, si quieren consultar alguno. Esta documentación anualmente se remite al Consejo de Cuentas de CyL y hasta ahora no se ha puesto ningún tipo de objeción ni han pedido información adicional.

La Comisión se dio por enterada.

4. Expediente incoado para aprobación de la compatibilidad de funcionario interino (expediente nº 050/2025 RI)

El Presidente de la Comisión informa que se trata de otra compatibilidad de un funcionario interino, que se trata de un técnico de grado medio de Servicios Sociales. Es una persona que está trabajando en una fundación que a su vez presta un servicio para la Junta CyL. Trabaja allí por las tardes, por lo tanto no interfiere su trabajo en la prestación de servicio en el Ayuntamiento y en todo caso siempre se le pone la condición de que la compatibilidad se

concede condicionándola a que no interfiera en su trabajo efectivo y con la consiguiente reducción de las retribuciones.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con la abstención de D. Alejandro Pérez De la Sota y con el voto a favor del grupo Popular, de D^a M^a Ángeles Carpio Pérez, del concejal del grupo Mixto y del grupo Socialista.

5. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y siendo las ocho y cuarenta minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano

Sesión Ordinaria del 16 de abril de 2025.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SR. MOLINA MARTÍNEZ
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO
SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ
SRA. MACÍAS TELLO
SR. GARCÍA MEILÁN
SRA. FUENTES CHAVES
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SRA. CARPIO PÉREZ
SR. RIVAS SERRANO

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.C.R.I., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a S.R.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a C.E.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.R.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL

INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a R.M.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.A.T., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a NH.O.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.M.H., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a NH.O.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a Á.S.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos del Orden del Día por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se da cuenta a la misma de cuestiones planteadas en la anterior Sesión como el ruido de la tirolina de la Plaza del Campillo, que se va pedir que la engrasen, y el resto es un problema de vigilancia policial y se intensificará la vigilancia. Sobre una pregunta realizada por una compañera en el Comisión de Cultura de por qué se iba a sustituir el equipo de climatización del Liceo y le contestaron como figura en el acta que por recomendación de Medio Ambiente porque es muy antiguo y les da algunos problemas, informa el Responsable energético municipal que a raíz de un acto que se celebró en el mes de noviembre y que pasaron frío se solicitó a Medio Ambiente estudiara la situación, estableciendo el gestor energético propuestas de mejora para la instalación. Aprovechando la oportunidad de redacción de proyectos dentro

de la convocatoria de subvención de proyectos CENCYL de renaturalización y rehabilitación energética de edificios municipales se ha incluido este proyecto que se está redactando actualmente.

Sobre las procesiones y la cera de las calles del centro indican desde la empresa concesionaria que el año pasado se probó un tratamiento para echar antes del paso de las procesiones que no resultó efectivo porque resbalaba mucho y nos dicen que está saliendo bien la cera con la limpieza. Las fotos de los paseos del cerro de San Vicente, se está desbrozando actualmente. Y por último respecto al seguimiento del cumplimiento de objetivos del LIFE, informa el PMVU que es importante señalar que el Ayuntamiento no está obligado a emitir ni justificar más informes a la Comisión Europea sobre este proyecto que se ha cerrado de manera satisfactoria y dentro del plazo establecido. La única obligación es mantener abierta la página web durante 5 años (hasta el 2029).

En el Turno de Ruegos y Preguntas la Concejala no adscrita, la Sra. Carpio manifiesta que las escaleras que suben hacia los Dominicos están llenas de hierbas y hay un matorral muy grande junto a las mismas, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que es una planta que se va recortando periódicamente y que con tanta lluvia habrá proliferando más pero que se recorta y respecto a las escaleras se pasa a Jardines.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Que se les haga llegar el informe sobre la climatización del Liceo.

2.- Las quejas respecto a la zona de esparcimiento de perros del túnel de la Televisión que se van a poner luces pero los vecinos quieren la iluminación al final que es donde hay más arbolado y se mete la gente con las litronas, de lo que se da traslado a Alumbrado Público.

3.- El estado de uno árboles en el parque Picasso, hay un árbol en el paseo central que a pesar del control que se hace tiene una gran inclinación y es un árbol de gran porte con una inclinación sobre un 15%, se ven las raíces, solicitando que se revise, toda vez que tiene una placa donde se ve el crecimiento pero repite que está muy inclinado y ya ha habido problemas con farolas en esos parque solicitando que se mire porque está justo encima del parque de niños pequeños, planteando que se ponga un puntal u otra medida que garantice su seguridad.

4.- En la acera de la Calle del Parque Picasso hay un árbol tan inclinado y que luego sigue hacia arriba que los invidentes se chocan con él porque les queda a la altura de la cabeza solicitando si se puede acotar la zona porque da sombra, que se estudie alguna solución.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 9:50 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.



ACTA

N/REF.: 56/2025/COIN
ASUNTO: COMISION DE POLICIA, TRAFICO Y TRANSPORTES
09/04/2025

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta
Molina Martinez
Coca Sanchez
Rodríguez Lopez
Macias Tello
Sánchez Gomez
Santa María Trigo
Fuentes Chaves
Pérez de la Sota
Rivas Serrano
Carpio Perez

Servicios Técnicos Municipales:

Periañez Martinez
Dominguez de Prado
Ramos Pereira

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 16 de Abril de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:



1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba, con la siguiente corrección: en el punto 6.6 de ruegos y preguntas se debe indicar que "...Por parte del Sr. Presidente se señala que es una cuestión recogida en la Ley de Propiedad Horizontal, que no afecta a la tramitación de las comunicaciones ambientales, como se ha indicado por el departamento jurídico, llevándose a cabo una comunicación a la Comunidad de propietarios, en los términos establecidos en la Ordenanza.

Por parte del Grupo Socialista, a la vista de lo anteriormente manifestado por el Sr. Presidente, se solicita informe jurídico que indique si el permiso o la denegación de la comunidad de propietarios, para la instalación de un alojamiento turístico influye en la tramitación de las comunicaciones ambientales.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente con la abstención del Concejal no adscrito el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de R.S.M., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Pso del Rollo 68, 4ºB (Fecha de inicio 4-12-2024). VUT NOCHE Y DIA. 257/24 COAM.

3.-Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de PROFONSA S.L., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Pz. Poeta Iglesias 11, esc.1, 1º1 (Fecha de inicio 21-10-2024). HOMYAT POETA IGLESIAS 1. 187/24 COAM._El de M.M.G., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Tahonas Viejas 12-16 bj A (Fecha de inicio 11-11-2024). ALOJAMIENTO TURISTICO. 221/24 COAM._El de CALIBERSA 2010 S.L., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Pz. Poniente 30-34, portal 3, bajo B (Fecha de inicio 27-11-2024). APARTAMENTOS PUENTE ROMANO. 242/24 COAM._El de CALIBERSA 2010 S.L., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Pz. Poniente 30-34, portal 3, 1ºB (Fecha de inicio 27-11-2024). APARTAMENTOS PUENTE ROMANO. 244/24 COAM._El de CALIBERSA 2010 S.L., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Pz. Poniente 30-34, portal 4, 1ºA (Fecha de inicio 27-11-2024). APARTAMENTOS PUENTE ROMANO. 250/24 COAM._El de J.B.M., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl José de Lamano Beneite 72-84 bj 22 (Fecha de inicio 25-11-2024). VISTAS RIO TORMES HUERTA OTEA. 233/24 COAM._El de E.F.S., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Pz del Peso 6-8, esc.1, 1ºB (Fecha de inicio 18-10-2024). HOMYAT PLAZA DEL PESO. 186/24 COAM._El de CALIBERSA 2010 S.L., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Pz. Poniente 30-34, portal 1, 1ºB (Fecha de inicio 27-11-2024). APARTAMENTOS PUENTE ROMANO. 237/24 COAM. _El de M.R.S.L., realizando comunicación de inicio de actividad de establecimiento destinado a clínica dental, sito en Avd. Comuneros 39 (Fecha de inicio 03-06-24). CORPORACION DENTAL BUCALIA. 16/24 CINA._El de J.E.S.R., realizando comunicación de inicio de



actividad de establecimiento destinado a almacenamiento de productos alimenticios y fabricación de hielo, sito en Cl. Puerto de Goetemburgo 12 (Fecha de inicio 14-06-23). ICE MONTY. 20/23 CINA. El de E.M.E., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a venta y reparación de bicicletas, sito en Avd. Campoamor 13 (Fecha de inicio 15-05-2024). ERICH TIENDA DE BICICLETAS Y SERVICIO TECNICO. 61/24 APER.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de E.M.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. García Lorca 1 (Fecha de inicio 06-02-2025). BAR TREBOL. 27/25 CTIT. El de O.H.S., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cm. De las Aguas 49-51 bajo (Fecha de inicio 17-12-2024). CAFÉ DE RECUELO. 244/24 CTIT. El de BAR LA BOVEDA 2024 S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Doctor Gómez Ulla 44 (Fecha de inicio 19-02-2025). BAR LA BOVEDA. 37/25 CTIT. El de C.C.B., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Mozarbez, 1 (Fecha de inicio 18-02-2025). BAR EL PARAISO. 34/25 CTIT.

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable de rótulos de publicidad exterior: El de WORLD BAGS S.L. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Cl. Toro 74 bajo (Fecha de inicio 14-02-2025). PACO MARTINEZ. 13/25 ANUN.

6.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Presidente de la Comisión se expone que la semana del 7 al 13 de Abril de Marzo se alcanzó la cifra de 344.820 viajeros lo que supuso un descenso de 671 viajeros (un 0,2% menos respecto a la semana precedente).

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se informa durante la última semana no se ha producido ninguna novedad.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico respecto al tráfico se informa que se ha incrementado en un porcentaje que no llega al 2%.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos, se indica que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

7.- Ruegos y preguntas.

7.1.- Por parte del Sr. Concejel no adscrito, se pregunta por el incendio que se produjo el pasado 4 de Abril en la Calle Meléndez, concretamente si son ciertas las informaciones aparecidas en prensa que señalaban que la seguridad del edificio se había visto comprometida, y si se ha revisado y el estado en el que se encuentra el edificio. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se señala que no se apreciaron ninguno de esos extremos en la intervención, y tampoco se han recibido quejas o llamadas al



respecto. Por parte del Sr. Concejal no adscrito se señala que en prensa se publicó que se había revisado por diversos profesionales así como por investigadores forenses.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se indica que puede que hayan acudido los peritos de los seguros.

7.2.- Por parte de la Sra. Concejala no adscrita se pone de manifiesto que los patinetes van por las zonas peatonales a gran velocidad, lo que supone un riesgo para los peatones, y no existe señalización que determine que no pueden circular por esas vías. Por parte del Sr. Presidente se aclara que dichos vehículos no pueden circular por las calles peatonales, sin que sea necesaria señalización. Por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se determina que el control de este tipo de vehículos está siendo efectivo, habiéndose incrementado el número de denuncias que se han levantado.

7.3.- Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se manifiesta que los vecinos próximos al garaje de la Plaza de Colon les han transmitido preocupación al ver a los bomberos en el garaje citado. Aunque los hechos fueron aclarados por el Concejal Delegado, se plantea, si es posible, avisar a los vecinos cuando se vayan a desarrollar actuaciones de este tipo. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se indica que son ejercicios de prevención operativa, necesarios para que todo el personal conozca estos establecimientos, que se va sin rotativos (al no ser una situación de emergencia) y que nunca se ha planteado ningún problema.

Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se entienden este tipo de actuaciones, pero se solicita que se considere el avisar a los vecinos de la zona.

7.4.- Por parte del Grupo Socialista se solicita la memoria de la Policía Local

7.5.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por el motivo por el que algunos paneles digitales de las paradas del autobús urbano siguen sin funcionar, como en la calle Gran Vía o en otras zonas del centro.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se señala que al ampliarse las pantallas es necesario actualizar el sistema, y dicha actualización afecta también a las ya instaladas, por lo que algunas pueden no funcionar, puntualmente.

7.6.- Por parte del Grupo Socialista se indica que en prensa se ha publicado que se reforzará la presencia de la policía local en la zona de las procesiones, por lo que se pregunta cómo se hará. Por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se indica que es el mismo dispositivo de otros años, compatibilizándose con el dispositivo ordinario y las medidas de Policía Nacional.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta por cómo se llevará a cabo el refuerzo de personal, si con horas extras,...

Por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se indica que se actúa según el acuerdo regulador de las condiciones de trabajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.





CSV: 15704506377036014447 (Original)



Verificable en: www.aytosalamanca.gob.es/cotejarcsv